



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 05 DE 2022.

**DIP. MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE BOSQUES Y SELVAS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción XXV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Bosques y Selvas, que dignamente usted preside, el **"Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, para que de manera urgente se atienda los incendios forestales en Chiapas, y se establezcan acciones de prevención para evitar continúen durante esta temporada de estiaje a fin de garantizar la integridad de las personas, así como la biodiversidad en los bosques de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ

RECIBIDO
05 ABR 2022

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL

C.C.P. ARCHIVO.